



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 8.611.-/

MAT: Autoriza Orden de Compra N° 3735-192-CM15.

LAJA, 07 de Diciembre de 2015.

VISTOS:

1. La necesidad de habilitar gimnasio al aire libre en Polideportivo de la Comuna.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 30 emitido por el DAF(S) de fecha 04.12.15.
3. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
4. Reglamento de Ley N° 19.886.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la Orden de Compra N° 3735-192-CM15 por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.mercadopublico.cl, con la Empresa SOCIEDAD MOBILIARIO URBANO LTDA. R.U.T. 77.847.430-1, por un monto total de \$9.916.414 IVA Incluido, para proveer e instalar máquinas de ejercicios y señalética en el Polideportivo de la Comuna, detalle a continuación:

Descripción	Cantidad
Barras paralelas	1
Bicicleta doble PVK-09	1
Caminadora triple excursión PVK-02	1
Corredora doble PVS-27A	1
Entrenador Biceps PVK-12	1
Estación de abdominales PVS-31	2
Multifunción 6 funciones PVS-28	1
Paso combinado doble PVK-56	1
Señalética PVS-34	2
Surfeadora PVS-24	1
Trapezio dorsal PVS-16	1
Trotadora elíptica doble PVK-03	1

2.- ORDÉNASE el pago, habiéndose constatado que el mobiliario fue entregado e instalado en conformidad según lo requerido con visación de la DOM, con imputación a la cuenta 31.02.004.011 del presupuesto municipal vigente año 2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- SECPLAN
- Control
- DOM
- SSMM